

BASES PROMOCIÓN
“Descuento Campaña Domino’s Pizza”
WOM S.A. y DOMINO’S PIZZA

En Santiago, a 04 de julio de 2022, entre:

WOM S.A., sociedad del giro de las telecomunicaciones, Rol Único Tributario N° 78.921.690-8, con domicilio en Avenida General Mackenna N.º 1369, comuna de Santiago, Chile, (en adelante “**WOM**”), y **COMERCIALIZADORA BETTER FOOD CHILE SpA** Rol único tributario N° 76.283.867-2, con domicilio en Camino Lo Boza N° 9590, Bodega N° 48, comuna de Pudahuel, Chile (en adelante “**Domino’s Pizza**”), ambas en adelante indistintamente como las “Partes”, han organizado la promoción denominada “**Always On Domino’s**”, (en adelante la “**Promoción**”). Con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la Promoción, las Partes vienen a establecer las siguientes bases (en adelante las “Bases”) para la misma:

PRIMERO: ALCANCE Y DURACIÓN

Podrán participar todas aquellas personas naturales, mayores de 18 años de edad, residentes o domiciliadas en la República de Chile, que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases (en adelante los “Participantes”).

La participación en la Promoción implica el conocimiento y la aceptación por parte del Participante de las siguientes bases y condiciones y de los requisitos para participar de la misma que se establecen en las presentes Bases. Por el solo hecho de participar en esta Promoción, se entenderá que todas las personas que utilicen los servicios relacionados a la Promoción han conocido y aceptado íntegramente estas Bases.

La presente Promoción es válida dentro del territorio de la República de Chile, para compras en web www.dominospizza.cl, en locales Domino’s Pizza a lo largo del país y a través del call center Domino’s Pizza. La promoción no será válida a través de la aplicación móvil de Domino’s Pizza Chile.

La duración de la Promoción será desde el 11 de julio de 2022 hasta el día 31 de agosto de 2022, ambos días inclusive. Lo anterior, sin perjuicio que Domino’s Pizza podrá extender el plazo de vigencia de la Promoción, lo cual, de ocurrir, será informado oportuna y adecuadamente a los Participantes a través de los medios de comunicación de Domino’s Pizza y WOM.

SEGUNDO: BENEFICIOS

El beneficio al cual se accede al participar en esta Promoción consiste en la entrega de un 30% de Dcto. En pizzas (Especialidades y/o Arma tu Pizza) Todos los lunes a clientes de WOM.

Cada cliente WOM recibirá su código de descuento a través de SMS y/o de E-mail de WOM, pudiendo también buscar su código en www.wom.cl/beneficios o en la APP de WOM (sección “beneficios” del menú).

El descuento se realizará ingresando el código en el carro de compras en la web, presentando el código directo en local o informando al operador telefónico del call center, y aplica sobre el monto a total a pagar correspondiente a pizzas, excluyendo costo de despacho.

El ingreso del código de descuento sólo podrá hacerse válido dentro del período de vigencia de la Promoción.

Condiciones Domino's Pizza

- La promoción no es acumulable a otras promociones y /o descuentos.
- No válido por la aplicación móvil de Domino's Pizza Chile.
- El cobro del despacho se cobra por separado, según corresponda.
Dinámica: Ingresando el cupón "DOMI2017" durante este periodo, los clientes WOM podrán optar a un 30% de Dcto. En Pizzas (Especialidades y/o Arma tu Pizza) Todos los lunes.
- En el caso que la compra sea con despacho a domicilio, este tendrá un costo adicional de \$1000, salvo en aquellos locales en que no se cobre por este servicio, caso en el cual el monto mínimo a pagar por el cliente deberá ser de \$9.500, después de aplicado el descuento.
- Excluye promoción "Pizzas Favoritas" de \$6.990 pesos.

TERCERO: FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCIÓN

La promoción se hará efectiva de la siguiente forma y de acuerdo con el canal por medio del cual se realice la compra:

a) Locales Domino's Pizza:

El cliente WOM, al momento de efectuar la compra, en cualquiera de los locales Domino's Pizza a lo largo del territorio nacional, deberá exhibir al cajero el código correspondiente a la Promoción desde su teléfono móvil.

b) Call Center Domino's Pizza

El cliente WOM al comenzar a efectuar el pedido a través del call center de Domino's Pizza o al llamar al teléfono directo de cada local, deberá indicarle al telefonista que desea aplicar la promoción, para lo cual, deberá indicar el código correspondiente a la Promoción y una vez que haga el retiro del pedido mostrar el código de descuento en el local, al cajero de Domino's Pizza o una vez que se concurra a realizar la entrega de su pedido al repartidor de Domino's Pizza.

c) Página Web Domino's Pizza:

Para acceder a la Promoción, el cliente de WOM deberá realizar los siguientes pasos:

- Ingresar al sitio web <https://www.dominospizza.cl>
- Seleccionar forma de entrega.
- Seleccionar las pizzas desde la sección "Menú" y/o "Arma tu pizza".
- En el carro de compras digitar el código enviado por WOM (búscalo en la App WOM o en www.wom.cl/beneficios) en el campo de "Ingresa código de descuento".- Ingresar datos personales.
- Ingresar medio de pago y aceptar términos y condiciones.
- Para finalizar presiona "Pagar y/o Confirmar" según sea el caso.

Esta Promoción no es acumulable con otras promociones.

CUARTO: PARTICIPANTES

Los requisitos para participar de la presente Promoción son los siguientes:

- a) Ser cliente de WOM.
- b) Hacer la compra en www.dominospizza.cl, en locales Domino's Pizza a lo largo del país o a través de call center Domino's Pizza.

c) Ser mayor de edad.

QUINTO: VIGENCIA

La Promoción se desarrollará desde el lunes 11 de julio de 2022 hasta el lunes 31 de agosto de 2022, ambas fechas inclusive. Durante este periodo se podrá hacer uso del beneficio.

SEXTO: DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley 19.628 sobre Protección de la vida privada o Protección de Datos de Carácter Personal, WOM y Comercializadora Better Food Chile SpA declaran que los datos obtenidos por la Promoción serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en la misma. Los Participantes podrán ejercer, en cualquier momento, sus derechos establecidos en la Ley 19.628, dirigiéndose al siguiente correo electrónico datospersonales@wom.cl o al sac@dominospizza.cl.

SÉPTIMO: COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La presente Promoción se dará a conocer por medio de televisión, Facebook, Instagram, sitio web de WOM, App de WOM, SMS, de e-mail marketing y los medios de Domino's Pizza.

OCTAVO: DISPOSICIONES GENERALES.

Las Partes se reservan el derecho a ampliar y/o aclarar estas Bases.

Las Partes se reservan el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Promoción, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, y/o cualquier otra irregularidad, etc.

NOVENO: JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE:

La participación en estos sorteos, se regirán por las presentes Bases y la legislación chilena aplicable.

DECIMO: DOMICILIO:

Se fija como domicilio la ciudad de Santiago.